

CIRCULAR N° 001 – COMITÉ AD HOC

PROCEDIMIENTO ESPECIAL AD HOC N° 001-2020-ESSALUD SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES Y DEL CONTRATO, DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES EN LA RED DE ALMACENES Y FARMACIAS DE LIMA DE ESSALUD

El Comité Ad Hoc encargado de seleccionar al supervisor de las operaciones y del Contrato, del Contrato APP - SALOG, efectúa las siguientes correcciones por error material:

Primera corrección: página 47

Dice:

“CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR SUPERVISIÓN DEL DISEÑO, OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA LA REMODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA TORRE TRECCA”

Debe decir:

“CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LA SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES Y DEL CONTRATO, DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES EN LA RED DE ALMACENES Y FARMACIAS DE LIMA DE ESSALUD”

Segunda corrección: página 47

Dice:

“Este documento con los datos solicitados, debe ser enviado por correo electrónico a: supervisor.trecca@essalud.gob.pe”

Debe decir:

“Este documento con los datos solicitados, debe ser enviado por correo electrónico a: supervisor.salog@essalud.gob.pe”

Tercera corrección: página 52

Dice:

“Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el procedimiento, para presentar una propuesta conjunta en el Procedimiento Especial Ad Hoc N° 001-2019-ESSALUD - SEGUNDA CONVOCATORIA: “Supervisión del Diseño, Obra y Equipamiento del Contrato de Asociación Pública Privada para la Remodelación e Implementación de Infraestructura y Equipamiento en la Torre TRECCA”, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.”

Debe decir:

“Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el procedimiento, para presentar una propuesta conjunta en el Procedimiento Especial Ad Hoc N° 001-2020-ESSALUD: “Supervisión de las Operaciones y del Contrato, del Contrato de Asociación Público Privada para Prestación de Servicios de Gestión de Almacenamiento, Distribución y Entrega de Materiales en la Red de Almacenes y Farmacias de Lima de ESSALUD”, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.”

Cuarta corrección: página 52

Dice:

“Lima, de de 2019”

Debe decir:

“Lima, de de 2020”

Jesús María, 17 de agosto de 2020.

Comité Ad Hoc